



Municipio	Base Imponible	Alícuota	Mínimos o montos fijos	Comentarios
Bell Ville	Diferencia entre el total de la suma del haber de las cuentas de resultado y los intereses y actualizaciones pasivas	3,00%	\$ 11.250.000,00	
Alta Gracia	Diferencia entre el total de la suma del haber de las cuentas de resultado y los intereses y actualizaciones pasivas	3,60%	\$ 2.292.102,00	
Río Cuarto	Diferencia entre el total de la suma del haber de las cuentas de resultado y los intereses y actualizaciones pasivas	4,50%	18.500 por empleado	
Villa Carlos Paz	Ingresos Gravados por IVA	3,90%	Mínimo: mayor entre: 2.067.441 o 51.860,71 por empleado	
Villa María	Total de la suma del haber de las cuentas de resultado	4,75%	\$ 6.000.000,00	
San Francisco	Total de la suma del haber de las cuentas de resultado	4,80%	Fórmula	Fórmula s/ personal
Córdoba	Total de la suma del haber de las cuentas de resultado	5,00%	\$170 (por cuenta)	
Río Tercero	Ingresos Brutos	5,50%	\$ 900.000,00	

(\*) La presente información se elaboró sobre la base de las Ordenanzas Fiscal y Tarifaria aprobadas al inicio del ejercicio, sin contemplar eventuales modificaciones dictadas con posterioridad durante el mismo.

(\*\*) Los datos fueron relevados de los sitios web oficiales de los municipios al 31 de marzo de 2025. En caso de verificarse información incompleta o divergencias en la interpretación normativa, los municipios podrán remitir las aclaraciones y/o rectificaciones correspondientes a la dirección de correo electrónico: [sscfp@mecon.gob.ar](mailto:sscfp@mecon.gob.ar)